MEDIO AMBIENTE

El estado del medio ambiente, una reflexión por la vida futura

Por Yeshu Hernández Barrera · 4 de junio de 2022 · 6 min de lectura

El más reciente informe del Programa para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas (PNUMA) se titula “Hacer las paces con la naturaleza”,[i] lo cual resulta interesante ya que refleja nuestra relación actual con un planeta que nos ha provisto de todo lo necesario para existir. Sin embargo, más allá de encontrarnos en Guerra con el medio ambiente y tal como afirma el Secretario General de las Naciones Unidas, estamos en una misión “tan insensata como suicida.”[ii]

Este cinco de junio, se celebra el día mundial del medio ambiente y no se trata de cualquier día, pues se conmemoran los cincuenta años de su proclamación.[iii] En virtud de ello, me gustaría reflexionar sobre la situación en la que se encuentra la vida en la tierra y qué les depara a las generaciones presentes y futuras (I). Asimismo, mi fin no es desmotivar, por el contrario, me propongo a proporcionar información para saber de dónde podemos partir para proteger, regenerar y garantizar la evolución natural de los seres y ecosistemas que habitan este planeta al que llamamos hogar (II).

I. ¿Cuál es la situación del medio ambiente?

Hace casi cuatrocientos años, Descartes afirmaba “conociendo la fuerza y la acción del fuego, del agua, del aire, de los astros, de los cielos y de todo lo que nos rodea [...] podríamos emplearlo para los fines que les pertenecen, pero también, para volvernos amos y poseedores de la naturaleza.”[iv] Esta frase mal interpretada justifica la ruptura imaginaria entre el ser humano, en concreto la sociedad occidental, y los demás seres vivos.

Los seres humanos han modificado casi todos los ecosistemas del planeta, nuestra influencia ha sido de tal magnitud que los científicos afirman que hemos provocado una nueva era geológica, el Antropoceno. En términos prácticos, nuestros grandes problemas ambientales y que amenazan el 80% de los objetivos de desarrollo sustentable[v] son el cambio climático, la pérdida masiva de las especies, la crisis alimentaria, la crisis del agua, la contaminación y el riesgo a nuevas pandemias.

Ejemplo de lo anterior es la falta de cumplimiento del Acuerdo de París, para enfrentar el cambio climático. Los Estados se comprometieron en este tratado a mantener la temperatura del planeta por debajo de los 2°C y de preferencia de los 1°C, en comparación con los niveles preindustriales. No obstante, los últimos reportes indican que, si no adoptamos, de manera urgente, políticas ambiciosas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), para 2100, alcanzaremos una temperatura por encima de los 3°C, lo cual traería consecuencias catastróficas para las generaciones presentes y generaciones futuras. Así, con el aumento de temperatura está previsto que los casquetes polares terminen de derretirse y costas como Acapulco, los Cabos y Tabasco desaparezcan.[vi]

Otra amenaza es la pérdida masiva de la vida en la Tierra. Nuestro modo de producción y de consumo podrían aniquilar la existencia de los otros seres vivos. Lo cual, es una tragedia si se toma en consideración que ninguna de las otras cinco extinciones masivas había sido tan rápida, todas habían durado por lo menos varios miles de años.

Pero, conforme a la organización WWF, para finales del siglo podríamos acabar con un millón de especies, acelerando el cambio climático, la erosión de las tierras cultivables y nuestra extinción.[vii]

II. ¡Aún podemos hacer algo!

Hoy en día contamos con un gran número de declaraciones, tratados, leyes y reglamentos que no son suficientes, pero nos ayudan a luchar para reconciliar nuestra relación con el medio ambiente. Gracias a ello, se han constituido áreas naturales protegidas marinas y terrestres, se ha logrado identificar especies en peligro de extinción y reaccionar para su conservación, estamos por lograr cerrar la capa de ozono y el derecho al medio ambiente sano se encuentra cada vez más en el debate público.

En otros casos, la sociedad civil ha conseguido victorias. Por lo que hace al clima, en 2018, la Corte Suprema de Colombia ordenó al Ministerio de Medio Ambiente y a otras autoridades que se detenga la deforestación de la Amazonia Colombiana, toda vez que su tala es la principal fuente de emisiones de GEI en el país. En marzo de 2021, la Corte Federal Constitucional Alemana condenó al gobierno alemán por no tener leyes suficientemente ambiciosas para alcanzar las metas de reducción de emisiones a las que se comprometió en el Acuerdo de París. A finales de ese año, el Tribunal Administrativo de París condenó a sus autoridades para que redujeran 30% sus emisiones de GEI para 2030 y disminuir la temperatura del planeta.

Por otra parte, en el reporte 2021 de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre biodiversidad afirma que tiene que haber un cambio de mentalidad colectivo, en el que el ser humano no sea visto como el centro del universo y se le dé su lugar a la naturaleza.[viii] De esta forma, la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su opinión consultiva 23/2017, ha declarado que el medio ambiente tiene que ser protegido por los servicios que nos brinda a los seres humanos, pero también por su valor intrínseco. Siguiendo lo anterior, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió el caso AR 307/2016, que el medio ambiente tiene un valor en sí mismo.

En otras partes del mundo la Corte Suprema y la Corte Constitucional Colombianas, así como El Tribunal Superior de Uttarakhand en India reconocieron derechos al río Atrato, a la Amazonia Colombiana y a los ríos Ganges y Yamuna, para ser defendidos en los tribunales, así como derechos de protección, conservación, regeneración y evolución natural.

Sin duda alguna el desafío de hacer las paces con la naturaleza no es fácil, pero debemos hacerlo, para garantizar que nuestra generación y que las generaciones futuras tengan una vida digna y puedan disfrutar de los mismos recursos que las generaciones pasadas.

[i] PNUMA, *Hacer las paces con la naturaleza*, 2022. Disponible en: https://cutt.ly/DJlzdEv

[ii] PNUMA, *Hacer las paces con la naturaleza, Op.Cit.,* p.4.

[iii] ONU, Una sola Tierra, junio de 2020. Disponible en: https://cutt.ly/1Jlzbrx

[iv] René Descartes, *Discours de la méthode* (1637), trad., propia, (ePub) v.: 1,0 : Les Échos du Maquis, 2011, p. 38. Disponible en : https://cutt.ly/uJlzOO7

[v] PNUMA, *Hacer las paces con la naturaleza, Op.Cit.,* p.4.

[vi] IPCC y NASA, IPCC 6th Assessment Report Sea Level Projections, 2021. Disponible en: https://cutt.ly/HJlxSx7

[vii] WWF, *¿Qué es la sexta extinción masiva y qué podemos hacer al respecto?*, 21 de marzo de 2022,. Disponible en: https://cutt.ly/cJuNHt9

[viii] IPBES, *Tackling Biodiversity & Climate Crises Together and Their Combined Social Impacts*, PNUD, 2021. Disponible en: https://cutt.ly/kJiwdkv

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/medio-ambiente/el-estado-del-medio-ambiente-una-reflexion-por-la-vida-futura
Descargado el 21 de noviembre de 2026.